



*Misión Permanente de Costa Rica
ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, Austria*

**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA
68º CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA)**

**16 al 20 de setiembre de 2024
Viena, Austria**

Intervención a cargo de la Sra. Verónica García, Encargada de Negocios a.i., Misión Permanente de Costa Rica ante los Organismos Internacionales con sede en Viena

Señor Presidente,

Permítame felicitarle, S.E. Emb. Ham, por su designación como Presidente de esta 68ª (sexagésima octava) Conferencia General. Le deseamos muchos éxitos en el desarrollo de sus trabajos. Cuenta usted y toda la mesa directiva con el apoyo de mi delegación.

Damos la bienvenida a Cook Islands y a la República Federal de Somalia como miembros del Organismo.

Señor Presidente,

Costa Rica reconoce el importante rol del OIEA en materia de salvaguardias, seguridad física y tecnológica, cooperación técnica, fomento y facilitación de la investigación y el desarrollo, así como en avanzar las aplicaciones civiles de la energía y tecnología nuclear con miras a abordar los retos globales actuales más apremiantes.

Resaltamos el papel de la energía nuclear en la provisión de soluciones en temas prioritarios como la salud humana, por medio de los programas de tratamiento contra el cáncer; el apoyo a la industria y la agricultura, por medio del combate a las plagas y la generación de cultivos más resilientes y la lucha contra el hambre y la desnutrición; la limpieza del océano y la preparación ante nuevas amenazas zoonóticas; generando beneficios económicos y sociales y convirtiéndolo en un habilitador de desarrollo para la humanidad.



*Misión Permanente de Costa Rica
ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, Austria*

Destacamos por tanto las iniciativas que se engloban en los programas insignias desarrollados por el Director General, a saber, ZODIAC, RaysofHope, NUTEC Plastics, y Atoms4Food y damos la bienvenida a la celebración de la Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y el Programa de Cooperación Técnica a realizarse en noviembre de este año en reconocimiento de que las técnicas nucleares son parte integral de las soluciones tecnológicas, poniendo de manifiesto la conexión intrínseca entre el conocimiento y el desarrollo.

Sr. Presidente,

Felicitamos al OIEA por la exitosa realización de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, ICONS 2024. Destacamos su enfoque a futuro y el análisis de abordajes actuales y tendencias y apoyamos la Declaración Conjunta propuesta presentada por co-presidencia de Kszakhstan y Australia y lamentamos no haya podido ser adoptada por la Conferencia.

Costa Rica reconoce la importante labor que lleva a cabo el OIEA en el mejoramiento de los regímenes de seguridad física nuclear por medio de la promoción de la cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas, de innovación y conocimiento, así como por medio del fortalecimiento de los instrumentos jurídicos y de los marcos nacionales legislativos y reglamentarios.

Resaltamos las misiones y servicios de asesoramiento que el Organismo realiza. Costa Rica es uno de los Estados Miembros que se han beneficiado de las Misiones de Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad Física Nuclear (INSServ). Mi país agradece al OIEA por la orientación que le ha brindado a través de la misión, y reitera su compromiso con la implementación de las recomendaciones recibidas y a seguir trabajando de cerca con el Organismo con miras al fortalecimiento del régimen nacional de seguridad nuclear.



*Misión Permanente de Costa Rica
ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, Austria*

De la misma forma, en el marco del programa de Cooperación Técnica, Costa Rica ha recibido asistencia en múltiples áreas. En el periodo actual se desarrollan proyectos enfocados en el mejoramiento de capacidades por medio de tecnologías nucleares para alertar sobre eventos de lluvia extrema, la inducción de mutaciones para incorporar la resistencia al fusarium en las plantaciones de banano y a contribuir al manejo eficiente de esta enfermedad, así como al fortalecimiento de la infraestructura nacional para la seguridad radiológica. Agradecemos de la misma forma la asistencia provista por la División de Cooperación Técnica para el desarrollo del Marco Programático Nacional 2024-2030.

Costa Rica reconoce asimismo la cooperación técnica que recibe en varios ámbitos bajo el Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares (ARCAL) y se congratula por la celebración de su 40º Aniversario.

Sr. Presidente;

Costa Rica destaca el impacto positivo que tiene la energía nuclear como una fuente de energía de bajas emisiones de carbono, con potencial para contribuir a la mitigación del cambio climático y por tanto para contrarrestar la dependencia global de los combustibles fósiles que conllevan un devastador efecto en el medio ambiente. En este sentido, mi país sigue con atención los desarrollos industriales, así como de la gobernanza mundial en materia de la gestión de desechos radioactivos, que debe avanzarse por medio de tecnologías probadas y demostradas y que tengan como principio la preservación de los ecosistemas de los suelos, el océano y la atmósfera.

Sr. Presidente;

El uso de tecnologías nucleares conlleva importantes obligaciones en materia de seguridad nuclear tecnológica y física y no proliferación. Ahora más que nunca, es primordial que el Organismo y los Estados miembros sigan aplicando plena y firmemente las salvaguardias nucleares; herramienta



*Misión Permanente de Costa Rica
ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, Austria*

esencial para generar confianza en la naturaleza exclusivamente pacífica de las actividades nucleares.

Costa Rica lamenta profundamente que algunos actores sigan planteando desafíos directos a la paz y la seguridad internacionales, y socaven la credibilidad del sistema de salvaguardias del OIEA.

Costa Rica reconoce el arduo trabajo y los esfuerzos de la Secretaría para sostener el monitoreo continuo de las actividades nucleares de la RPDC, de conformidad con el acuerdo de salvaguardias entre este país y el Organismo.

Mi país urge a la RPDC a que abandone de manera completa, verificable e irreversible todos sus programas de armas nucleares y programas conexos de conformidad con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a que cese los ensayos nucleares, firme y ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN), que vuelva inmediatamente al pleno cumplimiento del TNP como Estado no poseedor de armas nucleares y de su Acuerdo de Salvaguardias Amplias del TNP con el OIEA. Costa Rica aboga por la creación de condiciones favorables para una solución basada en el diálogo y la diplomacia como el único medio para alcanzar una península coreana libre de armas nucleares y la paz y seguridad en la región.

Costa Rica apoya firmemente las actividades de verificación y vigilancia de la Agencia en Irán, como contribución esencial a la seguridad regional y mundial. Lamentablemente la República Islámica de Irán continúa limitando la autoridad de verificación de la Agencia y sigue sin proveer explicaciones técnicas creíbles sobre sus asuntos pendientes relacionados a salvaguardias. El aumento de los inventarios de uranio enriquecido, así como los niveles de enriquecimiento a porcentajes que profundizan las dudas sobre la naturaleza pacífica del programa nuclear iraní, nos generan gran preocupación.



*Misión Permanente de Costa Rica
ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, Austria*

Costa Rica reitera su llamado a la República Islámica de Irán a que cumpla con sus obligaciones bajo sus acuerdos de salvaguardias adquiridos bajo el Tratado de No Proliferación.

Señor Presidente;

Esta Conferencia General no debe dejar pasar por alto el desarrollo de los acontecimientos que se reportan en Zaporíya, en el territorio de Ucrania. Para mi delegación es imperativo que las autoridades competentes recuperen el control total de la central nuclear de Zaporíya para garantizar su funcionamiento en condiciones de seguridad y protección. Mi país reitera su inquebrantable apoyo a la función de vigilancia de la situación que desempeña el Organismo en Ucrania, a los cinco principios concretos, así como a los siete pilares indispensables para la seguridad nuclear durante un conflicto armado del Director General e insta a su total observancia y aplicación en todas las instalaciones nucleares por todas las partes.

Sr. Presidente,

La obligación del desarme nuclear consagrado en el Tratado de No Proliferación sigue pendiente. Los compromisos que se pactaron se encuentran cada vez más lejos de cumplirse. Hoy más que nunca, resulta claro que herramientas como el Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares son necesarias para avanzar en la agenda mundial para complementar y fortalecer el régimen internacional de desarme nuclear y no proliferación, con el TNP como su piedra angular.

Hacemos de la misma forma un llamado para la entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el cual, junto al TPAN y el TNP, constituyen una pieza fundamental, en el régimen jurídico internacional del desarme y la no proliferación nuclear.

Sr. Presidente,

Costa Rica reconoce los esfuerzos que realiza el Organismo en la promoción de la equidad de género y la diversidad. Mi país expresa su continuo apoyo a la Iniciativa de Women in Nuclear, al Programa de Becas Marie Skłodowska-Curie y Lise Meitner. Reconocemos el avance hacia la



*Misión Permanente de Costa Rica
ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, Austria*

paridad de género y la representación geográfica equitativa en el Organismo e instamos a que se siga impulsando la perspectiva de género en todas sus políticas y prácticas.

Sr. Presidente,

Enfrentamos retos cada vez más complejos. Para superarlos, el OIEA sigue siendo un instrumento eficaz y esencial en nuestra respuesta colectiva. Reiteramos de esta forma nuestro apoyo y confianza en el Organismo; sobre su imparcialidad, profesionalismo y capacidad técnica, al llevar a cabo los trabajos en las áreas bajo su competencia. Destacamos su rol fundamental en la protección del régimen de no proliferación, en el fortalecimiento de las herramientas de salvaguardias y en la continua promoción de las diversas aplicaciones de los usos pacíficos de la energía nuclear, en reconocimiento de su contribución al desarrollo y paz global.

¡Muchas gracias!